

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE
CARTAGENA

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO QUE SE HACE
Ejecutivo a Continuación	00124-2015	Martha Espinosa y Otros	Transporte Flota de Lujo	Reposición/Auto que libró mandamiento de pago
Verbal	00254-2016	Inversora los Navegantes	Inversiones H de R SAS y Otros	Reposición/Auto que aceptó parcialmente la transacción
Verbal	00254-2016	Inversora los Navegantes	Inversiones H de R SAS y Otros	Reposición/Auto que resolvió excepciones previas
Verbal	00484-2018	Felicia Ariza Hernández y Otros	Juvenal Zurita Galloso y Otra	Reposición contra el auto del 17-03-2021

Queda en traslado a las partes dentro del proceso relacionado el escrito de reposición presentado dentro del mismo, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 319 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem.

Fecha de fijación: Doce (12) de abril de dos mil veintiunos (2021)

Hora: 08:00 a.m.

Inicia el traslado: Trece (13) de abril de dos mil veintiunos (2021)

Vence el Traslado: Quince (15) de abril de dos mil veintiunos (2021)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mecel' or similar, with a horizontal line underneath.

Firmado por: Monica Buendia

MONICA MARIA BUENDÍA

SECRETARIA